

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.553

Miércoles 17 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2314163

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTEL LEÑADURA AGRÍCOLA AASA" CUYO PROPONENTE ES AGRÍCOLA AASA LIMITADA

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55, el inciso final del artículo 45 y la letra c) del artículo 48, todos de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se comunica a don Jaime Ignacio Jiménez Chichahual y a don Luis Ricardo Vargas Pérez, quienes presentaron observaciones ciudadanas en el proceso de participación ciudadana, realizadas en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Mejoramiento y ampliación Plantel Leñadura Agrícola AASA", que la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante resolución exenta N° 202399101356, de 27 de abril de 2023, declaró admisible el recurso de reclamación interpuesto por su proponente, Agrícola AASA Limitada, en contra de la resolución exenta N° 20230600113, de 26 de enero de 2023, de la Comisión de Evaluación de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores N° 222, piso 20, Santiago.
- Sitio web https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=2158819863

Genoveva Razeto Cáceres, Jefa de la División Jurídica, Servicio de Evaluación Ambiental.